

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2328

BHA
EXPTE. N° 1415-36/2020
c/agdo. N° 1415-21-2020.-

DECRETO N° MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 DIC. 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita el nombramiento de ocho (08) Técnicos en Seguridad Pública, con Orientación Penitenciaria, a la Planta Permanente del Servicio Penitenciario de la Provincia, en el cargo de Subadjutor Auxiliar, en el marco de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario de Jujuy (Decreto N° 20-G/71) ; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 5450/04 "De mantenimiento de la Emergencia Económica y Administrativa de la Provincia, prorrogada por Decreto-Acuerdo N° 4541-H/05, 7137-H/06, 361-H/08 y Leyes N° 5609, 5637, 5685, 5793 y 5876, las que establecen como excepción la cobertura de cargos de agentes y oficiales en el Servicio Penitenciario de Jujuy;

Que, los egresados del Instituto Superior de Seguridad Pública han cumplimentado con la documentación solicitada;

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Fiscalía de Estado, respectivamente;

Que, la Dirección General de Auditoría Legal del Ministerio de Seguridad refiere que resulta procedente la designación en el cargo de Sub Adjutor en comisión por el término de un (01) año al personal informado;

Que, corresponde la autorización pertinente de esta instancia administrativa, la cual se confiere a través del presente acto, conforme lo establecido por la Ley N° 5233;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

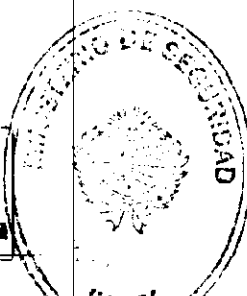
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°: Modifícase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, Ejercicio 2020 -Ley N° 6149, planta de personal permanente de la Jurisdicción "Y" MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad de Organización "2-B" DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA, conforme se indica seguidamente:

PERSONAL DE SEGURIDAD

<u>SUPRIMIR</u>		<u>CREAR</u>	
<u>Grado</u>	<u>N° Cargos</u>	<u>Grado</u>	<u>N° Cargos</u>
Subayudante	9	Subadjutor Auxiliar	8
TOTAL	9	TOTAL	8

ES COPIA FIEL



DR. ERNESTO MANRIAGA
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2328

2.-///CORRESPONDE A DECRETO N°

-MS/20.-

ARTICULO 2°: Téngase por designado, con retroactividad al día 01 de Enero del año 2020, para la Unidad de Organización 2B "Dirección del Servicio Penitenciario de la Provincia, dependiente de la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad, con Alta Transitoria en el cargo de Subadjutor Auxiliar al siguiente personal:

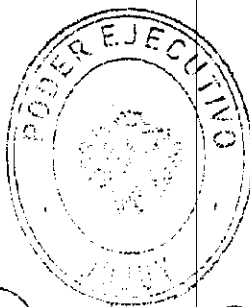
1	FERNANDEZ JULIO CESAR SANTOS	Credencial N° 1944	20-41042113-6
2	GARZON SOFIA AGUSTINA	Credencial N° 1945	27-39739608-3
3	JEREZ GARCIA ALVARO FEDERICO	Credencial N° 1946	20-38748679-9
4	MACHACA CLAUDIO MATIAS	Credencial N° 1947	20-38976121-5
5	NAVARRETE CARLOS ALBERTO	Credencial N° 1948	24-37232451-8
6	ORDOÑEZ GONZALO MARTIN	Credencial N° 1949	20-39270643-8
7	ORDOÑEZ PABLO NICOLAS	Credencial N° 1950	20-40349907-3
8	TOLABA DANISA MARISEL	Credencial N° 1951	27-36424563-2

ARTICULO 3°: Lo dispuesto en el presente Decreto se atenderá con la respectiva partida de Gastos en Personal prevista en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos asignada a la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad – Unidad de Organización "2B Dirección del Servicio Penitenciario de la Provincia de Jujuy" – EJERCICIO 2020 – Ley N° 6149/19.

ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Seguridad y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 5°: Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Servicio Penitenciario de Jujuy para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-

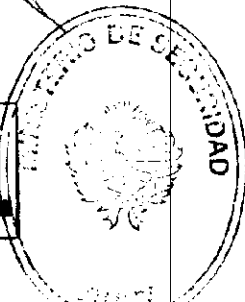
Dr. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Provincia de Jujuy



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

ES COPIA FIEL



DR. ERNESTO MARILYN AGUIAR
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY